

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año 50 ptas.
 Los demás: trimestre 15 semestre 30 " 60 "
 Extranjero: " 22'50 " 45 " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se suscribirán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al *Boletín*.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



SECCION DE LOS ANUNCIOS

Señalan 50 céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de ésta.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del *Boletín* respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El *Boletín Oficial* no halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
 S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 17 mayo 1930.)

SECCIÓN PRIMERA

MINISTERIO DEL EJERCITO

REAL ORDEN CIRCULAR

Núm. 110.

Excmo. Sr.: Vista la consulta formulada por el Ministro de la Gobernación, a petición del Gobernador civil de Valladolid, respecto al alcance de la Real orden circular de 18 de marzo próximo pasado ("D. O." núm. 65), en cuanto se refiere a la incompatibilidad de los Generales, Jefes y Oficiales y asimilados de las Escalas activas para el desempeño de cargos como funcionarios de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que la incompatibilidad que establece la Real orden circular de 18 de marzo próximo pasado ("Diario Oficial" núm. 65), se refiere, única y exclusivamente a los cargos de Concejal

y Diputado provincial, pero no a los de funcionarios o empleados de la Administración provincial y municipal.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de mayo de 1930.— Berenguer.

Señor...

("Gaceta" 13 mayo 1930.)

SECCIÓN TERCERA

Núm. 1.999.

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de los acuerdos adoptados por la misma, en las sesiones celebradas los días 5, 12, 19 y 26 de abril último, que se publican a los efectos del número 5.º del artículo 136 del Estatuto provincial vigente.

Sesión del día 5.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abrir una suscripción, encabezándola esta Corporación con la cantidad de 6.000 pesetas, para socorrer a los damnificados por las inundaciones producidas por desbordamiento del río Ebro.

Interesar del Ministerio de Fomento la pronta aprobación del ferrocarril La Roda-Tarazona.

Autorizar la visita del señor Arquitecto provincial al pueblo de Saviñán, para elaborar plan de reformas urbanas.

Pasar a estudio de la ponencia de Hacienda la forma de invertir en favor de la agricultura y ganadería de la provincia la cantidad de 100.000 pesetas que figura en presupuesto para el servicio agro-pecuario, que ha quedado en suspenso por disposición ministerial.

Idem a íd. de la íd. id. el medio de conceder una moratoria para la adquisición de cédulas personales sin recargo.

Idem a íd. de la íd. de cultura instancia del Sindicato de Iniciativa, solicitando la cesión de local y personal para la instalación de la Biblioteca de Aragón.

Aprobar relación valorada y certificación de obra ejecutada, durante el mes de marzo último, en la reparación del camino vecinal de Atea por Used a la carretera de Tortuera a Daroca.

Idem nóminas de gratificaciones devengadas por el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, durante el primer trimestre del año actual, por la inspección técnica de las obras de caminos vecinales en construcción y conservación y fiscalizaciones oficiales.

Considerar como ocasionados por fuerza mayor los daños causados en las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Madrid a Francia a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro, con motivo de la avenida experimentada por el río Ebro.

Designar a los señores Diputados D. Mariano Gaspar y D. Manuel Albareda para que asistan a la recepción de los caminos vecinales, números 302 y 304, de Sisamón a Ariza y de Villar de los Navarros a empalmar en Herrera con la carretera de Muel a Herrera, respectivamente.

Conceder varias autorizaciones para realizar obras en fincas lindantes con carreteras provinciales y caminos vecinales.

Desestimar instancia de D. Andrés Pérez Huete, vecino del barrio de Movera, interesando autorización para cortar un árbol en el camino vecinal de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

Dar las gracias a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad por el donativo de 2.000 pesetas hecho para el sostenimiento de una cama en el Hospital provincial, durante el corriente año.

Aprobar nóminas de estancias, causadas en establecimientos benéficos de otras provincias, por dementes naturales de la de Zaragoza.

Idem relación de lactancias suministradas por la Gota de Leche a niños pobres de la provincia.

Idem cuenta de 55 pesetas, por gastos ocurridos en viaje que tuvo que realizar a Teruel la acogida en el Hospicio Daniela Huerta Hueso.

Autorizar ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia y conceder socorros de lactancia.

Aprobar varias cuentas por gastos ocurridos en el Instituto provincial de Higiene.

Idem cuenta de 300 pesetas, por gastos de or-

ganización de la Asamblea pro Confederación del Ebro.

Idem padrones de cédulas personales, referentes al año 1930, formados por varios Ayuntamientos de la provincia.

Proveer, mediante concurso restringido entre empleados afectos a los Establecimientos de Beneficencia de Zaragoza, Calatayud y Tarazona, la plaza de Inspector de talleres del Hospicio provincial.

Sesión del día 12.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Solicitar de los Poderes públicos la concesión de amnistía a los que intervinieron en los sucesos del Cuartel del Carmen de esta ciudad.

Interesar no se envíen personas alienadas al Hospicio de Tarazona.

Interesar de los señores Gobernador civil de la provincia y Director del Manicomio la pronta admisión de los alienados pobres de la provincia y el abono por el Estado de las estancias causadas en Establecimientos benéficos de otras por naturales de la de Zaragoza.

Adquirir del Instituto de Biología y Suero-terapia, S. A., de Madrid, los productos que se estimen precisos para atender a las necesidades de la Farmacia del Hospital provincial.

Aprobar nóminas de estancias causadas en Establecimientos benéficos de otras provincias por menores y dementes naturales de la de Zaragoza.

Autorizar ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia y conceder socorros de lactancia y antirrábicos.

Aprobar varias cuentas por gastos habidos en el servicio de cédulas personales.

Idem varias íd. por íd. id. en el Instituto provincial de Higiene.

Idem íd. id. del Negociado de Gobernación por gastos del servicio interior de la Corporación.

Conceder varias autorizaciones para realizar obras en fincas lindantes con carreteras provinciales o caminos vecinales.

Aprobar cuenta de 11.530'77 pesetas, por herramientas adquiridas con destino a la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

Idem íd., de 35.201'43 pesetas, por los gastos originados en las obras de reparación efectuadas durante el 2.º, 3.º y 4.º trimestres del año 1929 y 1.º del año actual, en el camino vecinal, núm. 6, de Novallas a la estación de Malón.

Idem íd. de 16.542'74 pesetas, por íd. id. en las obras de reparación efectuadas durante el primer trimestre del año actual, en el camino vecinal núm. 103, de Fayón a la carretera de Mequinenza a la estación de Fabara.

Idem íd. de 2.284 pesetas, del taller de Jardinería del Hospicio provincial, por preparación de tierras y plantación de moreras.

Resolver varias reclamaciones formuladas contra actas que han sido levantadas por la Inspección de cédulas personales.

Declarar no ha lugar a entender de nuevo

en la reclamación formulada por D. Waldesco Aguilar Oliván, de Pina de Ebro, contra acta que le fué levantada por la Inspección de impuestos de cédulas personales.

Aprobar el balance mensual de las operaciones de contabilidad verificadas en marzo último.

Idem proyecto de distribución de fondos por obligaciones del próximo mes de mayo.

Idem los padrones de cédulas personales, para 1930, formados por varios Ayuntamientos de la provincia.

Disponer, con cargo a la cantidad de pesetas 462 413'55 consignada con destino a los servicios agro-pecuarios, de las cantidades necesarias hasta el límite de 33.000 pesetas para favorecer la agricultura y ganadería de la provincia.

Declarar no existen términos hábiles para la concesión de una moratoria para la adquisición de cédulas personales sin recargo alguno.

Tomar una consideración propuesta de la Presidencia, en el sentido de que por la ponedel Personal de Plantillas se fijen concretamente las condiciones del concurso para la provisión de una plaza de Inspector de talleres.

Sesión del día 19.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Disponer que los cargos de Director de los Hospicios de Tarazona y Calatayud sean desempeñados por los Diputados provinciales D. Ramón Cisneros y D. Mariano Gaspar, respectivamente.

Pasar a estudio de la ponencia de Fomento solicitud del Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca, interesando la concesión de auxilios para la reparación del camino que une dicho pueblo a la estación de ferrocarril.

Tomar en consideración ruego del Sr. Gaspar de que se atienda la petición del Alcalde de Mara sobre construcción de un puente que una este pueblo con sus anexos.

Recabar del Ministerio de Justicia y Culto el auxilio necesario para la reparación de la Iglesia parroquial de Mara.

Tomar en consideración ruego del Sr. Gaspar de que se saque del aislamiento al pueblo de Pomer, construyendo un camino vecinal.

Idem íd. del íd. íd. de que se construya un camino vecinal de Orera a la carretera de Calatayud.

Pasar a estudio de la ponencia de Fomento propuesta del Diputado Sr. Albareda interesando se saquen nuevamente a subasta los acopios de la carretera de Borja a la estación de Cortes.

Tomar en consideración proposición del señor Gaspar sobre pronta aprobación del plan de reparación de la carretera de Ateca a Torrijo.

Apoyar las gestiones de la Alcaldía de Cimballa cerca del Gobierno civil interesando autorización para limpiar y sanear el estancamiento que existe en el río Piedra.

Facultar ampliamente a la Presidencia para que organice cuantos actos estime por conveniente en honor de los comisionados del Cen-

tro Obrero Aragonés de Barcelona, que vienen a hacer entrega de los muebles construídos por los socios de dicho Centro con destino al Grupo escolar «Costa».

Pasar a estudio de la ponencia de Hacienda circular de la Diputación de Badajoz, solicitando la adhesión de las demás Corporaciones a la labor iniciada por aquélla de recabar del Ministerio de Hacienda una disposición aclaratoria del R. D. ley de 25 de julio de 1923, relativo a las estipulaciones entre la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común y el Banco de Crédito Local de España.

Adherirse a la iniciativa de la Diputación de Castellón, para recabar del Ministerio de la Gobernación se dicten las oportunas disposiciones eximiendo a las Diputaciones de sufragar los gastos de personal y material a las Abogacías del Estado, Inspecciones provinciales de Sanidad, Secciones de Presupuestos y Tribunales contencioso-administrativos.

Suscribirse con la cuota de 12 pesetas anuales para el sostenimiento de la Bolsa del Trabajo.

Destinar mensualmente la cantidad de 150 pesetas para distribuirla en partes iguales y en concepto de gratificación entre todas las sirvientes que prestan servicio en el Hospital provincial.

Aprobar nóminas de estancias causadas en Establecimientos benéficos de otras provincias por dementes naturales de la de Zaragoza.

Autorizar ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia y conceder socorros de lactancia.

Conceder a D. Juan Moneva y Puyol una subvención de 2.000 pesetas para atender a los gastos de instalación, material y otros que precisen los Estudios de Historia y Filología de Aragón.

Quedar enterada de comunicación de gratitud del Ayuntamiento de Cariñena por el apoyo prestado por esta Corporación a las gestiones de reposición del Juzgado de primera instancia e instrucción, y conceder un voto de gracias al señor Diputado D. Emilio Laguna Azorín por su acertada intervención de dichas gestiones.

Idem íd. de comunicación del Ayuntamiento de Pradilla, agradeciendo el donativo de 2.000 pesetas que esta Corporación le concedió como socorro por los daños causados por las inundaciones producidas por desbordamiento del río Ebro.

Aumentar en dos el número de Vocales de la ponencia de Fomento.

Sesión del día 26.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a estudio de la ponencia de Beneficencia proposición del señor Cisneros de que se dote de ataúd a los asilados del Hospicio de Tarazona que fallezcan.

Celebrar un solemne aniversario, en la Iglesia del Hospital, en sufragio del alma del bienhechor de los Establecimientos de Beneficencia D. Manuel Gómez Fernández.

Dirigirse a los señores Ministros de Hacienda y Fomento interesando la pronta aprobación del proyecto de ferrocarril de La Roda-Tarazona.

Señalar los días 3, 9, 16, 24 y 31, a las diez y siete horas, para la celebración de sesiones ordinarias de esta Comisión provincial, durante el mes de mayo próximo.

Instalar un aparato telefónico en la habitación de Hermanas de la Caridad del Hospital provincial.

Realizar obras de reparación en la habitación que ocupa la Comadrona de la Inclusa.

Señalar el día 18 de mayo próximo para la celebración del acto de primera Comunión de los asilados del Hospicio provincial.

Autorizar la colocación de placas en los sepulcros de las primitivas Hermanas de la Caridad, en la cripta del Hospital, así como el reconocimiento privado de las sepulturas que se hallan sin nombre alguno.

Aprobar cuenta de 9.653 pesetas, importe de las estancias causadas en el Sanatorio de Boltaña, durante el primer trimestre del corriente año, por enfermos enviados a dicho Establecimiento por acuerdo de esta Corporación.

Idem nóminas de estancias causadas en diversos establecimientos benéficos de Zaragoza, por menores naturales de esta provincia, durante el mes de marzo último, importante 358 ptas.

Autorizar ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia y conceder socorros de lactancia.

Fijar los precios medios de abono de artículos de consumo para suministros al Ejército y la Guardia civil, durante el presente mes.

Contribuir con 25 pesetas a la suscripción que pueda abrirse para socorrer a la familia de la víctima del desprendimiento de tierras ocurrido en Calatayud.

Declarar no hay lugar a resolver en el asunto relativo a la ocupación de locales en la Diputación por determinada entidad política.

Aprobar relación de dietas devengadas por el personal del Instituto provincial de Higiene.

Idem cuenta de 42 90 pesetas, por el abono al servicio telefónico del mismo Instituto.

Tomar en cuenta, para en su día, solicitud del Sindicato de Iniciativa interesando la concesión de locales para la instalación de una biblioteca.

Conceder prórroga de tres meses para la total terminación de las obras del camino vecinal de Sisamón a Cetina, que realiza por contrata D. Fulgencio Andaluz.

Autorizar la visita del señor Arquitecto provincial al pueblo de Orés, para que proceda a la redacción de proyecto y presupuesto de las obras de construcción de escuelas.

Aprobar cuenta de 8 629 15 pesetas, importe de los gastos originados en las obras de construcción de una casa-garage en la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada.

Autorizar a D. Bautista Camacho del Rey, vecino de Used, para construir una casa en terreno lindante con carretera provincial.

Aprobar padrones de cédulas personales, pa-

ra 1930, formados por varios Ayuntamientos de la provincia.

Idem cuenta de 60 pesetas, por D.^a Dolores Hernández, por sellos de correo para el servicio de cédulas personales.

Resolver varios recursos contra actas levantadas por la Inspección del impuesto de Cédulas personales.

Conceder a D.^a María de los Dolores Martínez Castillo, viuda del que fué oficial tercero de la Corporación D. Juan Manuel Castro, la pensión temporal reglamentaria.

Idem a D. Gabriel Bascones Gasca, oficial segundo de la Corporación, diez días de prórroga a la licencia que disfruta.

Aprobar cuenta de 1.295 60 pesetas, de la Caja de Previsión Social de Aragón, importe del seguro obrero obligatorio de los empleados de la Corporación correspondiente al trimestre primero del actual año.

Dejar sobre la mesa, hasta la próxima reunión, dictamen de la Ponencia del Personal de Plantillas, fijando las condiciones del concurso para la provisión de la plaza de la Inspección de Talleres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se preceptua por el Estatuto provincial vigente para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de mayo de 1930.—El Presidente, Francisco Blesa.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 2.062.

Recaudación de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Tobed.

EDICTO

D. Celio Velilla Melendo, Recaudador de contribuciones del pueblo de Tobed;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por el concepto de Patente de circulación de automóviles contra D. Manuel Pellés Muela, importante doscientas setenta pesetas con treinta y siete céntimos, correspondiente al segundo semestre del año 1929, he dictado la siguiente

Providencia: Resultando desconocido el paradero del deudor de este expediente, D. Manuel Pellés Muela, así como no haber persona que le represente en esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 154 del vigente Estatuto de Recaudación, requiérase al citado deudor, para que en el plazo de ocho días comparezca en este expediente, o señale domicilio o representante, con la advertencia de que, si no lo hiciere en el plazo referido, se proseguirá el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones.

Lo que se notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Tobed, 9 de mayo de 1930.—Celio Velilla Melendo.

SECCIÓN SEXTA

Tarazona.

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, durante el primer cuatrimestre del actual año, que forma esta Secretaría en cumplimiento y a los efectos del párrafo 5.º del artículo 227 del Estatuto municipal y párrafo 1º del artículo 2.º del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, ambos vigentes.

Sesión extraordinaria del día 11 de enero.—Aprobar el acta de la anterior.

Aceptar, con gran sentimiento, la dimisión presentada por D. José Chueca del cargo de Concejal, y que se comunique al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Pedir el auxilio del Estado para la ejecución del proyecto de Abastecimiento de aguas. Aprobar e imponer las Tarifas para el consumo del agua en usos domésticos que figuran en el anejo a la Memoria de dicho proyecto. Solicitar de la División Hidráulica del Ebro concesión para variar el emplazamiento de toma de agua para el abastecimiento de Tarazona, a unos quince metros aguas abajo del extremo del canal de salida de las tuberías de la Central "Electra Turiaso", S. A., en el punto exacto que la administración designe. Asimismo que se conceda a este Ayuntamiento el derecho de ocupación de terrenos de dominio público para dicho emplazamiento y conducción de aguas, con declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso de acueducto; y por último, autorización para practicar catas y sondeos subálveos en el lugar designado para la captación de agua.

Fueron nombrados los Vocales natos para las Comisiones de evaluación en la parte real y personal del repartimiento para el año 1930 y su exposición al público en la Casa del Ayuntamiento y atrios de las Parroquias.

Sesión extraordinaria del día 13.—Aprobar el acta de la anterior.

Dar por recibido y aprobar el proyecto de encauzamiento del río Queiles en su paso por la ciudad, formado por el Ingeniero de Caminos don Manuel F. Durán, y que se inste de la División Hidráulica del Ebro su superior aprobación y la autorización para ejecutarlo.

Sesión del día 14.—Quedó formado el alistamiento de mozos para el actual año.

Sesión extraordinaria del día 24.—Aprobar el acta del día 13.

Comisionar al Sr. Alcalde para que en unión de los demás representantes de los pueblos interesados en la construcción del camino provincial Vera-Tarazona, gestione de la Diputación provincial una solución de privilegio por tratarse de un camino de interés regional, que podía consistir en que la Diputación realice toda la obra, reintegrándose de los Municipios en las cantidades que a cada uno correspondan en veinte o más anualidades.

Congratularse del acuerdo tomado por la Junta municipal de Sanidad, en el sentido de aplicar el 5 por ciento del Presupuesto ordinario consignado para atenciones sanitarias, a la obra de encauzamiento del río Queiles, y ratificarse en el

acuerdo de pedir la aprobación del proyecto y autorización para ejecutarlo a la División Hidráulica del Ebro.

Solicitar del Ministerio de la Gobernación subvención para obras sanitarias.

Acudir al concurso de subvenciones abierto por la Diputación, solicitando subvenciones para la ejecución de los proyectos de Abastecimiento de aguas, Alcantarillado y encauzamiento del río Queiles.

Aprobar la cuenta de la Agencia "Rubio y Gómez" de Zaragoza, referente al 3.º y 4.º trimestres de 1929 y que se date la partida defraudada por D. Angel Páramo, en acta de arqueo, para en el día en que se falle el sumario abierto se acredite con el testimonio oportuno la baja definitiva.

Sesión del día 26.—Queda rectificado el alistamiento de mozos del actual remplazo.

Sesión del día 3 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión del día 24 de enero.

Aprobar con gran entusiasmo la razonada demanda suscrita por Tarazona y demás pueblos interesados en la construcción del camino Vera-Tarazona, en la que se pide realice totalmente la obra la Diputación para reintegrarse en veinte años de la cantidad que corresponda aportar a cada Municipio.

Designar con carácter propietario Practicante titular a D. Tiburcio Berrozpe, excedente; por haber fallecido D. Ramón de los Mártires.

Que se anuncie concurso por 30 días hábiles, en el B. O. de la provincia, para proveer la plaza de Odontólogo de la Beneficencia, con el sueldo y condiciones que se aprueban.

Sesión del día 7.—Aprobar el acta de la anterior.

Nombrar Director honorario de la Banda municipal de música a D. Manuel Chueca Asensio.

Aprobar las conclusiones formuladas por el Tribunal instructor del expediente general e indeterminado de responsabilidades edilicias.

Sesión del día 9.—Se cierra definitivamente el alistamiento de mozos sujetos al remplazo del Ejército en el presente año.

Sesión del día 16.—Se practicó la clasificación y revisión de soldados.

Sesión del día 22.—Se aprobó el acta del día 7.

Aprobar el plan de aprovechamientos forestales de la dehesa de Moncayo para el año 1930-31.

Informar favorablemente la prórroga de 1.ª clase pretendida por el mozo Anselmo Val Arnedo.

Anular el expediente de subasta del arrendamiento del arbitrio de Pesas y Medidas, con devolución de la fianza provisional a D. Enrique Gil.

Adjudicar definitivamente el remate del arrendamiento de la recaudación del arbitrio de bebidas a D. Enrique Gil Lapeña y que se cumpla cuanto previene el vigente Reglamento de 2 de julio de 1924.

Sesión del día 25.—Aprobar el acta de la anterior.

Pasar a informe del Sr. Secretario un recurso de reposición interpuesto por D. Bienvenido Navarro.

Sesión de Constitución de nuevo Ayuntamiento, día 26.—Se da lectura del acta de proclamación de Concejales y del R. D. de 15 de los corrientes.

Acto seguido se dió posesión a los nuevos Con-

cejales por el todavía Alcalde D. Félix Ilarri y cediendo la Presidencia al Concejal de más edad D. Victoriano Lasa Orella, se despidió con frases de gran cortesía y afecto.

La Presidencia despide con deferencia al señor Ilarri, saluda a sus compañeros de Concejo y da por constituido éste.

Sesión del 27.—Aprobar el acta de la anterior.

Dada lectura del artículo 11 del R. D. de 15 del actual y telegrama del Gobierno civil de la provincia, se nombraron los Tenientes de Alcalde por mayoría de edad, así como los suplentes de los mismos.

Los Concejales republicanos protestan de la forma en que se obliga a hacer estos nombramientos.

Que el Sr. Gutierrez, en unión del Sr. Secretario, gestione en la Delegación de Hacienda una moratoria para abonar en diferentes plazos los atrasos del 20 por ciento de propios referentes a los años de 1927 y 1928, que ahora exigen.

Sesión del día 5 de marzo.—Aprobar el acta de la anterior.

Informar favorablemente, aunque con gran sentimiento, las excusas al cargo de Concejal, presentadas por D. E. Pascasio Lizarbe, D. Manuel Gutiérrez, D. Eusebio Zatorre, D. Urbano Martínez, D. Victoriano Lasa y D. Ricardo Díaz y que se remitan al Sr. Gobernador civil para su resolución.

Sesión del día 10.—Aprobar el acta de la anterior.

Vista Circular del Gobierno civil de la provincia, declarando la vigencia del artículo 89 del Estatuto municipal y se ordena se resuelvan por los Ayuntamientos las renunciaciones al cargo de Concejal, S. E., acordó aceptar las renunciaciones de los señores Lizarbe, Gutiérrez, Zatorre, Martínez de Torre, Lasa y Díaz, y no aceptar la pretendida por el Concejal D. Bonifacio García Hernández.

Para cubrir las seis plazas vacantes de Concejal, fueron proclamados los señores siguientes: Mayores contribuyentes: D. José María Senao, D. Manuel Cisneros, D. Román Martínez, D. Pedro Berrozpe. Ex Concejales: D. Dionisio Pueyo, D. Leandro Montilva. Llegado este momento, el Sr. Lasa entrega la Presidencia al Concejal de más edad de los presentes D. Juan Laborda, cambiando los saludos de rigor.

Fueron designados Vocales de la Junta municipal de Primera enseñanza D. Luis Martínez y de la Junta del Censo electoral D. Serapio Lorenzo.

Sesión del día 11.—Aprobar el acta de la anterior.

Se acepta la renuncia al cargo de Concejal presentada por D. José María Senao, proclamando para cubrir la vacante al mayor contribuyente que sigue en la lista D. Ramón Torres, quien hallándose presente se posesionó del cargo, así como los seis señores proclamados en la sesión anterior.

Vuelven a designarse por razón de edad las Tenencias de Alcaldía y sus suplencias, y se constituyen las Comisiones informativas, nombrando Asesor técnico de la Banda de música a D. Dionisio Lasa.

Cambian saludos muy afectuosos los Concejales.

Sesión del 13.—Se aprueba el acta de la anterior.

Quedan sobre la mesa para conocimiento de los señores Concejales y a informe del Sr. Interventor, una instancia de D. Enrique Gil pidiendo la reposición del acuerdo anulatorio de la subasta de Pesas y Medidas, o en caso contrario, se anule la subasta del arbitrio de bebidas; y otra de los expendedores de vinos y bebidas alcohólicas de la localidad, pidiendo se deje sin efecto la adjudicación del arrendamiento del arbitrio de bebidas, hecha a favor de D. Enrique Gil y se ofrezca a los firmantes el concierto gremial.

De conformidad con lo informado por el señor Asesor, se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Bienvenido Narro.

Se eceptan las resoluciones de la Delegación de Hacienda, anulando el arbitrio de reconocimientos sanitario del pescado y la modificación consiguiente en el Presupuesto ordinario para 1930.

Que se informe por los técnicos sobre la posibilidad de anular el Presupuesto ordinario formado para el año 1930.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ex Alcalde don Pío Navarro, acaecida durante la Dictadura, y que se revise el expediente de arbitraria destitución del cabo de Guardas Sr. Moncayo.

Sesión del día 16.—Se efectúa la Clasificación de los mozos del actual réemplazo y de revisiones que quedaron pendientes en la sesión del día 16 de febrero último.

Sesión del día 16.—Aprobar el acta de la anterior.

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para colocar los postes necesarios en la vía pública y cable de fachada en los edificios del Municipio, con la condición de que la nueva instalación de red favorezca al ornato de la ciudad y sea de cuenta de la Compañía la reparación de todo imperfecto.

Que vuelva a denominarse la "Plaza de 13 de septiembre", "Plaza de la Constitución", y el "Paseo del Marqués de Estella", "Paseo de San Juan", facultando al Sr. Alcalde para adquirir las correspondientes placas indicadoras.

Sesión del día 27.—Aprobar el acta de la anterior.

Designado Alcalde de esta ciudad, por R. O. D. Dionisio Lasa Lacasa, toma posesión del cargo, dejándole la Presidencia el Sr. Laborda.

Siguen efusivos saludos y fervientes ofrecimientos por parte de todos los señores Concejales para el nuevo Alcalde.

Este pronuncia un patriótico discurso y da lectura del Bando de salutación y buen gobierno, que mereció el aplauso de todos los ediles.

Sesión del día 27.—Aprobar el acta anterior.

Declarar desierto el concurso tramitado para la provisión del cargo de Odontólogo de la Beneficencia.

Eliminar la cantidad de 572,95 pesetas de la partida de ingresos correspondientes a la tasa sobre el reconocimiento de pescados y reducir dicha cantidad de las 8.000 pesetas de la partida de "Gastos de representación", art. 1.º, Cap. 2.º

Comisionar a los señores Alcalde, Primer Teniente y Secretario, para que gestionen, en la Delegación de Hacienda, la anulación del Presu-

puesto ordinario 1930, por envolver déficit inicial.

De conformidad con lo informado por el señor Asesor, se acuerda desestimar la reposición intentada por D. Enrique Gil, en forma alternativa, de los acuerdos municipales por los que se anuló la subasta de Pesas y Medidas, y adjudicación, en firme, de la del arrendamiento del arbitrio de Bebidas.

Quede abierto el pretil del río Queiles en la parte lindante con la iglesia de N.^a S.^a la Virgen del Río, prohibiéndose el acceso, a aquél, de caballerías y animales.

Se aplique la prestación personal para la reparación de caminos.

Que la Comisión de Gobernación presente al Pleno un estudio completo sobre la creación de una Escuela municipal de Artes y Oficios.

Se nombra una Comisión formada por los señores Alcalde, Primer Teniente y Secretario de la Corporación, para que gestione en la Delegación de Hacienda se diferan los plazos de moratoria otorgada para el pago de los atrasos por el 20 % de Propios, años 1927 y 1928, y se releve a los Concejales del compromiso de avalar personalmente los pagarés.

Sesión del día 31.—Aprobar acta anterior.

Facultado este Ayuntamiento para nombrar, por elección, los cargos de Tenientes de Alcalde, y después de efectuar ésta de conformidad con lo dispuesto por los arts. 97 y 120 del Estatuto municipal, fueron proclamados por mayoría de votos:

Primer Teniente de Alcalde, D. Emeterio Arnedo; Segundo ídem, D. Juan Laborda; Tercer ídem, D. Leandro Motilva. Sustituto del primero, D. Serapio Lorenzo; Idem del segundo, D. Manuel Cisneros; Idem del tercero, D. Luis Martínez Moreno.

Solicitar del Ministerio de la Gobernación se modifique el Estatuto municipal, suprimiendo el régimen de Comisión permanente.

La Presidencia da cuenta del satisfactorio resultado de las gestiones realizadas cerca de la Delegación de Hacienda por la Comisión integrada por los señores Arnedo, Núñez y ella, habiendo conseguido resolver el pago de los atrasos por la renta del 20 %, prorrogando los plazos y evitando la extensión de pagarés con el aval de los señores Concejales. Hace notar el buen servicio hecho por la Agencia Rubio y Gómez, la que ha ofrecido adelantar el dinero necesario para saldar este compromiso. Se concede un voto de gracias a dicha Agencia.

Se acuerda solicitar de la Delegación de Hacienda la anulación del Presupuesto ordinario, elaborado para el año 1930.

Dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que gestione, en el Ministerio de Fomento, la pronta aprobación del proyecto del F. C. La Roda-Tarazona, en unión de los demás miembros de la Junta gestora.

Instruir expediente para depurar la pérdida del Libro Registro de Multas, y que dichas diligencias se lleven a efecto por los señores Arnedo, Martínez Moreno y García.

Periodo sesional del primer cuatrimestre de 1930.—1.^a sesión ordinaria. Día 25 de abril.—

Aprobar acta anterior.

Solicitar del Ministerio de Hacienda la conce-

sión, a largo plazo y gratuita, de las habitaciones del piso principal de la antigua Fábrica de Cerillas que el Estado posee en la carretera de Zaragoza de esta ciudad, para aplicarlas al establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios, corriendo de cuenta del Ayuntamiento, únicamente, contener la ruina del edificio en la parte que ha de ocupar dicha Escuela o Academia.

Ratificar el voto de gracias concedido por la Comisión permanente a los señores Lizarbe, Montes y Díaz, por extender el ofrecimiento de los terrenos sitios entre la calle de Tudela y Paseo del Muro, para edificar en ellos un Instituto de segunda enseñanza, dando por no pasado el plazo de seis años y medio, en el que se obligó el Ayuntamiento a construir las Escuelas, y que se cuente con dichos señores en el momento en que se vaya a construir el Grupo escolar.

Se accede a la pretensión del rematante de Bebidas, consistente en sufragar los gastos de la vigilancia del arbitrio en determinadas condiciones, y se le concede un último plazo de tres días hábiles para constituir la fianza definitiva y escriturar, con la advertencia de que pasado dicho término se entenderá rescindido el contrato con pérdida de la fianza provisional.

Que la Comisión de Hacienda estudie e informe sobre la contratación de un préstamo por 60.000 pesetas con la Caja de previsión social de Aragón, para hacer frente a la aportación del 27 % del costo del Grupo Escolar y gastos accesorios, y que se encomiende la gestión de su pronta subasta al ex Diputado a Cortes señor Corsini.

Que el señor Aparejador y miembros de la Comisión de Fomento lleven a cabo una inspección de edificios ruinosos y fachadas indecorosas, y que se apliquen las Ordenanzas municipales a tales particulares.

Que se solicite del Sindicato de Riegos se conceda riego a las parcelas roturadas en la dehesa carretera de Cintruénigo, en las mismas condiciones que las demás fincas enclavadas en dicha dehesa, mediante el pago del canon que corresponda.

2.^a sesión ordinaria. Día 26 de abril.—Aprobar acta anterior.

Se aprueba la Memoria de la gestión municipal realizada durante el año 1929, concediendo votos de gracias para sus autores los señores Secretario e Interventor.

Se reintegren a arcas municipales los libramientos impugnados por la Comisión permanente con motivo de aprobar la Cuenta de Caudales del primer trimestre del actual año, y el importe de los derechos que abonó el Ayuntamiento por la Cruz del Mérito Militar otorgada al Alcalde D. Félix Ilarri.

Que el Sr. Ingeniero dé cuenta, por escrito, de lo que ocurrió con la venta y aplicación de las leñas del incendio de Moncayo, y reparación del camino.

Se constituye la Comisión de Festejos.

Vender la "Historia de Tarazona" al precio de diez pesetas el ejemplar.

Amparar la institución benéfica denominada "Los Comedores de Caridad", haciéndose cargo de ella el Ayuntamiento en el improbable caso de que la Diputación dejase de patrocinarla.

Autorizar a los vecinos de la calle de San Juan para construir un caño maestro.

Pedir a la Presidencia del Consejo de Ministros la amnistía en favor de los condenados por los sucesos del Cuartel del Carmen de Zaragoza.

Así resulta del libro corriente y minutario a que me remito.

Y a los efectos oportunos extiendo y firmo el presente extracto por duplicado, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Tarazona, a ocho de mayo de mil novecientos treinta.—El Secretario, Constan- cío Núñez.—V.º B.º—El Alcalde, D. Lasa.

Diligencia.—Tarazona, 12 mayo 1930.

Con esta fecha se expone al público y se remite copia al Excmo. Sr. Gobernador civil, para su inserción en el "Boletín Oficial"; certifico, C. Núñez.

Codos. N.º 1.816.

Extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento pleno en el primer trimestre del año actual.

Sesión del 1.º de enero.—Presidente, Alcalde D. Juan Francisco Crespo; Concejales: señores Viturín, Latorre, Vicente y Palacios.

Se aprobó el acta anterior; la lista de Compromisarios para Senadores; la de los individuos comprendidos en la Beneficencia municipal en el año actual; designar al Concejal señor Vicente para las funciones de Síndico en las operaciones de quintas del año actual; señalar a los mismos efectos en 450 el jornal de un bracero en la localidad; no asistir a la reunión, que seguramente convocará la Alcaldía de Belchite, en razón a la distancia.

Y sin más asuntos.

Sesión del día 1.º de febrero.—Presidencia, Alcalde Sr. Crespo; Concejales: señores Latorre, Viturín, Vicente, Palacios, Juan y Rodrigo.

Acuerdos: Aprobar el acta de la anterior. Estimar el recurso interpuesto por la Intervención de Hacienda de la provincia contra el presupuesto municipal del año actual, para que se consigne el haber que en derecho corresponde al Practicante y Matrona titulares, cuyo aumento importa 275 pesetas, las que se aumentarán para su nivelación en los Ingresos del capítulo 9.º, art. 2.º, concepto 1.º (por el 20 por 100 sobre la contribución urbana).

Sesión del 26 de febrero.—Presidencia, Alcalde cesante Sr. Crespo.—Quedó constituido el nuevo Ayuntamiento por los señores siguientes: D. Santiago Soler Andrés, D. Pascual Vicente Aladrén, D. Leonardo Menés Miñana, don Leoncio Miñana García, D. Tomás Per Vicente, D. Nicolás Cucalón Sebastián, D. Miguel Aladrén Soguero y D. Manuel Soguero Urgel. Bajo la presidencia interina, de D. Pascual Vicente Aladrén, quedó elegido Alcalde, D. Santiago Soler Andrés.

Y sin más asuntos.

Sesión del 26 de febrero.—Presidencia, Alcalde Sr. Soler; Concejales: señores Miñana, Menés, Aladrén, Soguero, Cucalón, Per y Vicente.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron elegidos los señores D. Leoncio Miñana García y D. Manuel Soguero Urgel, 1.º y 2.º Tenientes respectivamente, que con el señor Alcalde han de constituir la Comisión permanente.

Y sin más asuntos se procede a la elección del orden con que han de figurar en la Corporación los demás señores, siendo aprobado por unanimidad el siguiente: Concejal 1.º, D. Leonardo Menés; 2.º, D. Miguel Aladrén; 3.º, D. Nicolás Cucalón; 4.º, D. Tomás Per, y 5.º, D. Pascual Vicente. Se levantó la sesión.

Sesión del 2 de marzo.—Presidencia del Alcalde señor Soler. Concejales: señores Miñana, Menés, Soguero, Aladrén, Cucalón y Per.

Se aprobó el acta de la anterior. Fué designado el Secretario de la Corporación para asistir al juicio de revisión de exclusiones y prórrogas ante la Junta de Clasificación y Revisión.

Sesión del 4 de marzo.—Presidencia, Alcalde señor Soler. Concejales: señores Miñana, Soguero, Aladrén y Per.

Acuerdos: Aprobar el acta de la anterior.

Declarar prófugos a Bernardino Per y Per, Pascual Gil Diloy, Julio Aladrén Gracia y Emilio Diloy Gracia.

Se acuerda solicitar los aprovechamientos forestales para el año actual.

Proceder a la rotulación de calles y edificios; designar al Concejal señor Aladrén para vocal de la Junta local de Escuelas y al señor Soguero del Censo Electoral.

El señor Alcalde confiere sus facultades al primer Teniente señor Miñana, en lo referente a Policía urbana y al señor Soguero en lo de Aguas, con arreglo al artículo 98 del Estatuto municipal.

Fueron designados los señores Per y Cucalón para la Comisión de Montes.

Se acuerda la agrupación a Belchite para el pago de las cargas de justicia.

Y sin más asuntos.

Sesión del 30 de marzo.—Presidencia, Alcalde señor Soler. Concejales: señores Miñana, Soguero, Menés, Aladrén y Per.

Acuerdos: Aprobar el acta anterior.

Designar al Secretario de la Corporación para la formación de la Estadística de edificios, asistido del Alguacil.

Admitir la dimisión a los Concejales D. Leonardo Menés y D. Leoncio Miñana por hallarse comprendidos en el art. 84 del Estatuto municipal, y que se comuniquen a la Superioridad.

Y sin más asuntos.

Aprobado el presente extracto por la Corporación en sesión del 16 del actual.

Codos, 29 de abril de 1930.—El Secretario, Medardo Ríos.—V.º B.º—El Alcalde, Santiago Soler.